TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003671 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
NIT:	901971465-3
Número de beneficiarios	280
Número de grupos	Once (11)
Número de acciones de formación	Cuatro (4)
Fecha de suscripción del convenio	15 de noviembre 2024
Fecha de inicio del convenio	22 de noviembre 2024
Fecha de finalización del convenio	30 de marzo de 2025
Valor total del convenio	$148.879.048
Valor cofinanciación	$131.890.819
Valor contrapartida	$16.988.229
Valor contrapartida en efectivo	$5.870.278
Valor contrapartida en especie	$11.117.951

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003671 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	28 marzo de 2025
Lugar de la visita:	Centro poblado de tres esquinas- Cunday Tolima
Hora de visita:	2:30 pm.
Persona contactada:	Yeison Quitiaquez, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Ingrid María Sulbarán Rodríguez

La Interventoría se reunió con el señor Yeison Quitiaquez, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. CIN_290325_3246.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el conviniente solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Cronograma	CM_210225_125	Viable	72025076414	21-feb
Cronograma	CM_260225_128	Viable	72025082945	26-feb
Cronograma	CM_070325_137	Viable	72025098199	7-mar

Además, se tramitó modificaciones que requieren aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Respuesta SENA	Fecha
Presupuestal	CM_160325_143	Viable	72025112044	16/03/2025	01-9-2025-021423	20/03/2025

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_031224_22		28/11/2024	Sede
2	22/02/2024	IVC_030325_188	72025090679	3/03/2025	Acción de formación
3	22/02/2024	IVC_040325_190	72025091307	4/03/2025	Acción de formación
4	21/02/2024	IV_120325_155	72025105625	12/03/2025	Sede
5	28/02/2025	Actual			Sede

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presenta el siguiente detalle:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	BENEFICIARIOS
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		Total
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	8	0	0	0	3	24	60
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	8	0	0	0	4	32	120
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	20	0	0	0	2	40	40
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	8	0	0	0	2	16	60
	TOTALES	44	0	0	0	**11**	**112**	**280**

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	$30.561.517,00
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	$37.402.547,00
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	$34.185.093,00
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	$20.279.239,00
	TOTALES	$122.428.396,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Cobertura Geográfica
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Villarrica Tolima- - Cunday Tolima
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	Villarrica Tolima- - Cunday Tolima
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Villarrica Tolima- - Cunday Tolima
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	Villarrica Tolima- - Cunday Tolima

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde acada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	$30.561.517,00	29,92%	60	0	60	30.561.517,00	29,92%
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	$37.402.547,00	36,62%	120	0	120	37.402.547,00	36,62%
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	$34.185.093,00	33,47%	40	0	40	34.185.093,00	33,47%
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	$20.279.239,00	19,85%	60	0	60	20.279.239,00	19,85%
Total		**$102.149.157,00**	**100,00%**	**280**	**0**	**280**	**102.149.157,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales

incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

A la fecha de la visita el convenio No presento la certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno.

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	20	0	21
		2	20	0	21
		3	20	0	20
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	30	0	30
		2	30	0	30
		3	30	0	30
		4	30	0	31
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	1	20	0	23
		2	20	0	30
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	1	30	0	35
		2	30	0	30
Totales			**280**	**0**	**301**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 29 de noviembre de 2024 con radicado SENA 01-9-2024-081993 y radicado interventoria CIN_291124_908.

El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la coordinación del programa, mediante oficio del 30 de marzo de 2025, de radicado SENA 01-9-2025-024868 y radicado interventoria CIN_310325_3311.

A la fecha está pendiente que el convenio envíe los soportes de pagos y facturas para emitir el certificado de cumplimiento Financiero.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2/12/2024 4/12/2024	2/12/2024 5/12/2024 6/12/2024	CIN_031224_1045 CIN_061224_1148 MF_051224_186 CIN_061224_1185 CIN_071224_1202
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	17/02/2025	18/02/2025	CIN_190225_2463 CIN_190225_2464 CIN_190225_2478
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	27/02/2025	3/03/2025	CIN_030325_2628 CIN_030325_2633
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	11/03/2025 12/03/2025	13/03/2025	CIN_130325_2827 CIN_130325_2853

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	AMF_081224_86
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	AMF_210225_144
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	AMF_040325_146
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	AMF_130325_147

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	11/12/2024	CIN_290325_3246
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2	12/12/2024	CIN_290325_3246
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	3	3/02/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	22/02/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	2	23/02/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	3	1/03/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	4	2/03/2025	CIN_290325_3246
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	1	22/02/2025	CIN_290325_3246
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	2	2/03/2025	CIN_290325_3246
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	1	14/03/2025	CIN_290325_3246
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	2	15/03/2025	CIN_290325_3246

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	*Correo electrónico feec-convocatoria@sena.edu.co*	*28/03/2025*	*CIN_280325_3224 del 28 de marzo de 2025*
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico			
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales			

11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina			

2.1.7 Promoción y divulgación

El conviniente No entrega evidencia de la promoción y divulgación

2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	CIN_280325_3224
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	

El conviniente No entrega el informe del indicador de tasa de incremento del conocimiento TIC

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

El conviniente No entrega el formato de indicadores de impacto y tampoco el informe en PDF.

2.1.9 Evento divulgación masiva

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA realizo el evento de cierre el 30 de marzo de 2025, con invitación al SENA:

---------- Forwarded message ---------
De: **Yeison Machado** <yeisonquitiaquez@gmail.com>
Date: vie, 28 mar 2025 a las 7:41
Subject: INVITACIÓN EVENTO DE CIERREDE PROYECTO-CO1.PCCNTR.7003671 - ACAO-T
To: <feec-convocatoria@sena.edu.co>

Señores SENA,

Por medio del presente nos permitimos extenderles la invitación para que asistan al evento de cierre en el marco del convenio FEEC- CO.17003671 ejecutado entre la Asociación campesina Agroecológica del Oriente del Tolima y el SENA, el cual se celebrará el próximo 30 de marzo de 2025 a las 8 am en la sede de nuestra asociación, ubicada en el corregimiento de Tres Esquinas, municipio de Cunday, Tolima.

Los esperamos para compartir con nuestra comunidad el haber tenido la oportunidad de participar en este programa de gran impacto para nuestros campesinos y campesinas en el oriente del Tolima.

Cordialmente,

Yeison Quitiaquez Machado.
Director de proyecto.



2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA

AF1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	Podcast	CIN_290325_3246
AF3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	Infografía	CIN_290325_3246
AF7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	Podcast	CIN_290325_3246
AF11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	Infografía	CIN_290325_3246

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF1 LOS CAMINOS DEL AGUA EN EL ORIENTE DEL TOLIMA

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de "informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 06 de diciembre de 2024.

El conviniente entrega informe en el formato establecido por el SENA radicado CIN_290325_3246, **sin embargo está pendiente por entregar el informe el formato PDF.**

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	1	11/12/2024	CIN_290325_3246
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	2	12/12/2024	CIN_290325_3246
1	Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	3	3/02/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	1	22/02/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	2	23/02/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	3	1/03/2025	CIN_290325_3246
3	Planeación de la finca con enfoque agroecológico	4	2/03/2025	CIN_290325_3246
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	1	22/02/2025	CIN_290325_3246
7	Cuidado y conservación de semillas ancestrales	2	2/03/2025	CIN_290325_3246
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	1	14/03/2025	CIN_290325_3246
11	Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	2	15/03/2025	CIN_290325_3246

Pendiente por entregar el formato de tratamiento de Habeas Data del director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio el formato estipulado por el SENA de las encuestas de satisfacción radicado de interventoria CIN 250325 3072 sin embargo falta el informe en el formato PDF.

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.1.3	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$3.800.000,00	$3.800.000,00	$3.200.000,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 3.800.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$1.585.768,00	$ 1.585.768,00	$ 0,00	$ 1.585.768,00	$ 0,00	$ 1.585.768,00	100,00%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$4.160.000,00	$ 840.000,00	$ 0,00	$ 5.000.000,00	100,00%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$20.534.659,00	$20.534.659,00	$ 0,00	$20.534.659,00	$ 0,00	$20.534.659,00	100,00%
R2,1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$11.803.400,00	$11.803.400,00	$1.174.591,00	$10.628.809,00	$ 0,00	$11.803.400,00	100,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$11.644.472,00	$11.644.472,00	$3.000.000,00	$ 8.644.472,00	$ 0,00	$11.644.472,00	100,00%
R5,1,2,1,1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$10.058.720,00	$10.058.720,00	$ 0,00	$10.058.720,00	$ 0,00	$10.058.720,00	100,00%
R5,1,3	Diagramación Cartillas y Folletos	$11.509.440,00	$11.509.440,00	$1.200.000,00	$10.309.440,00	$ 0,00	$11.509.440,00	100,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$3.545.520,00	$ 3.545.520,00	$ 0,00	$ 3.545.520,00	$ 0,00	$ 3.545.520,00	100,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$10.009.788,00	$10.009.788,00	$2.000.000,00	$ 8.009.788,00	$ 0,00	$10.009.788,00	100,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$23.485.679,00	$23.485.679,00	$3.200.000,00	$20.285.679,00	$1.800.000,00	$21.685.679,00	92,34%
R8,2	Elaboración podcast	$1.076.666,00	$ 1.076.666,00	$ 0,00	$ 1.076.666,00	$ 0,00	$ 1.076.666,00	100,00%
R8,3	Diseño e impresión de infografía	$557.142,00	$ 557.142,00	$ 0,00	$ 557.142,00	$ 0,00	$ 557.142,00	100,00%
R10	Garantías - Pólizas	$259.177,00	$ 259.177,00	$ 259.177,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 259.177,00	100,00%
R11,2	Gastos de manutención y transporte para eventos de	$4.320.000,00	$ 4.320.000,00	$ 0,00	$ 4.320.000,00	$ 0,00	$ 4.320.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
	formación de 4 horas							
R11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$11.280.000,00	$11.280.000,00	$1.880.000,00	$ 9.400.000,00	$ 0,00	$11.280.000,00	100,00%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$1.420.388,00	$ 1.420.388,00	$ 0,00	$ 1.420.388,00	$ 0,00	$ 1.420.388,00	100,00%
TOTALES		**$131.890.819,00**	**$131.890.819,00**	**$20.073.768,00**	**$111.817.051,00**	**$1.800.000,00**	**$130.090.819,00**	**98,64%**

La interventoria No acepta el valor de $1.800.000 correspondiente al siguiente rubro:
R7 Gastos de operación del proyecto. $1.800.000

El convenio No presenta la factura del proveedor Corporación Andares Ida y Vuelta por $1.000.000 y envía una cuenta de cobro por valor de $800.000 correspondiente al video de casos de éxitos y este no debe ser incluido dentro de los rubros financiables.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de **$130.090.819**, equivalentes a un **98,64%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $76.315.990, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el segundo y tercer desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $16.988.229 distribuidos de la siguiente manera: $5.870.278 en efectivo y $11.117.951 en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$525.753,00	$ 525.753,00	$525.753	$0,00	$ 0,00	$ 525.753,00	100,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$4.059.116,00	$ 4.059.116,00	$ 4.059.116,00	$0,00	$0,00	$ 4.059.116,00	100,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$0,00	$ 1.000.000,00	100,00%
R10	Garantías - Pólizas	$285.409,00	$ 285.409,00	$ 285.409,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.409,00	100,00%
	TOTALES	**$5.870.278,00**	**$5.870.278,00**	**$5.870.278,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$5.870.278,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de **$5.870.278** equivalentes a un **100%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No Reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$4.590.540,00	$ 4.590.540,00	$ 0,00	$ 4.590.540,00	100,00%
R1.1.3	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00	100,00%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$714.247,00	$ 714.247,00	$ 0,00	$ 714.247,00	100,00%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$1.032.016,00	$ 1.032.016,00	$ 0,00	$ 1.032.016,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No Reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$3.009.888,00	$ 3.009.888,00	$ 0,00	$ 3.009.888,00	100,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$604.780,00	$ 604.780,00	$ 0,00	$ 604.780,00	100,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$32.960,00	$ 32.960,00	$ 0,00	$ 32.960,00	100,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$133.520,00	$ 133.520,00	$ 0,00	$ 133.520,00	100,00%
TOTALES		**$ 11.117.951,00**	**$ 11.117.951,00**	**$ 0,00**	**$ 11.117.951,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal la señora María de los Ángeles Orozco y el contador público Aida Rocío Chitiva con Tarjeta Profesional No. T.P: 133799-T, del 10 enero ($4.590.540), (3.009.888), 10 de febrero ($714.247) y 2 de marzo (1.032.016), 10 de marzo ($133.520), ($32.960), ($1.000.000), ($604.780) de 2025 en la cual se indica que La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de **$11.117.951** distribuidos de la siguiente manera:

R1.1.2 Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años $4.590.540
R1.1.3 Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante $1.000.000
R1.2.1.2 Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional) $714.247
R1.2.1.3 Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional $1.032.016
R4 Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional $3.009.888
R5.2.2 Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario $604.780
R5.2.3 Papelógrafos por grupo de formación $ 32.960
R5.2.4 Marcadores por grupo de formación $ 133.520

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de **$11.117.951**, equivalentes a un **100%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
SENA	$131.890.819,00	$131.890.819,00	$1.800.000,00	$130.090.819,00	98,64%
Contrapartida en efectivo	$5.870.278,00	$5.870.278,00	$0,00	$5.870.278,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ 11.117.951,00	$11.117.951,00	$ 0,00	$11.117.951,00	100,00%
Contrapartida total	$16.988.229,00	$16.988.229,00	$0,00	$16.988.229,00	100,00%
TOTAL	**$ 148.879.048,00**	**$148.879.048.,00**	**$1.800.000,00**	**$147.079.048,00**	**98,79%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la cláusula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCNTR.7003671 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Contrato prestación de servicios	YEISON SMITH QUITIAQUEZ MACHADO	1.019.033.211	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Director de Proyecto, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR6836437 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$ 6.100.000	Mensual	28 de noviembre al 30 de marzo de 2025.	28-nov-24

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Contrato prestación de servicios	ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA	79.345.977	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Profesional con Título de especialización para el desarrollo de la Acción de formación Planeación de la finca con enfoque agroecológico, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$10.149.024	El valor del contrato será cancelado previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	1 de febrero de 2025 al 10 de marzo de 2025.	1-feb-25
Contrato prestación de servicios	ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA	79.345.977	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Profesional con Título de especialización para el desarrollo de la Acción de formación Las Plantas de las Abuelas: medicina tradicional campesina en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$ 4.042.095	El valor del contrato será cancelado previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	1 de marzo de 2025 al 20 de marzo de 2025.	1-mar-25
Contrato prestación de servicios	ALEXANDRA_AZABRIÑEZ	1.108.151.220	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Capacitador Promotor de comunidad, para el desarrollo de la Acción de Formación Cuidado y Conservación de semillas nativas, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$ 1.585.768	El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	15 de febrero de 2025 al 20 de marzo de 2025.	15-feb-25
Contrato prestación de servicios	YANIRY QUEVEDO LOZADA	52.063.069	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Capacitadora con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante para el desarrollo de la Acción de formación Los Caminos del agua del oriente del Tolima, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$3.800.000	El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	9 de diciembre de 2025 al 10 de marzo de 2025.	9-dic-24

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Contrato prestación de servicios	ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA	79.345.977	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio de Profesional con Título de especialización para el desarrollo de la Acción de formación Cuidado y Conservación de semillas nativas, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$ 6.343.140	El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	15 de febrero de 2025 al 20 de marzo de 2025.	15-feb-25
Contrato prestación de servicios	JOHANA JIMÉNEZ MURCIA	1.020.815.695	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio APOYO ADMINISTRATIVO, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$1’742.679	El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	28 de noviembre de 2024 y culminará el 30 de marzo de 2025.	1-feb-25
Contrato prestación de servicios	MARTÍN SALAMANCA CÁRDENAS	4.211.282	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio APOYO LOGÍSTICO de las Acciones de Formación, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$ 3’900.000	El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA.	28 de noviembre de 2024 y culminará el 30 de marzo de 2025.	1-dic-24
Contrato prestación de servicios	AIDA ROCÍO CHITIVA	52.710.074	La CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a prestar el servicio CONTADORA en el desarrollo de la Acción de formación Los Caminos del agua del oriente del Tolima, en el marco del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671 financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.	$ 3’000.000	El valor del contrato será cancelado en pagos mensuales previa presentación de cuenta de cobro por parte de la CONTRATISTA..	28 de noviembre de 2024 y culminará el 30 de marzo de 2025	28-nov-24

Cumpliendo con el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 380061721 Confiar Cooperativa Financiera.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de diciembre 2024, enero, febrero y corte al 10 de marzo del 2025, en los cuales se evidenció que el día 30 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $19.783.622,85.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $5.391.436,88, de acuerdo con el último movimiento al corte del 10 de marzo verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.840.252,03
Diciembre	2024	$ 19.783.622,85	$ 4.586,00	$ 15.060,00	$ 0,00	$ 25.613.400,88
Enero	2025	$ 5.340.000,00	$ 12.951,00	$ 71.140,00	$ 14.020.000,00	$ 16.875.211,88
Febrero	2025	$ 0,00	$ 5.773,00	$ 60.780,00	$ 11.429.888,00	$ 5.390.316,88
Movimiento al 10 marzo de 2025	2025	$ 0,00	$ 1.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.391.436,88
TOTAL		$ 25.123.622,85	$ 24.430,00	$ 146.980,00	$ 25.449.888,00	$ 5.391.436,88

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

El saldo inicial de la cuenta por valor de $5.840.252,03 corresponde a los recursos de la contrapartida en efectivo que fueron consignados una vez el SENA les aprobó el proyecto. El conviniente también indica que por error les consignaron $5.340.000 en el mes de enero de 2025, los cuales fueron retirados en el mismo mes.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

TRIMESTRE	AÑO	RENDIMIENTOS GENERADOS
Octubre-Diciembre	2024	$ 4.586,00
Enero	2025	$ 12.951,00

Febrero	2025	$ 5.773,00
Movimiento al 10 marzo 2025	2025	$ 1.120,00
TOTAL		**$ 24.430,00**

A la fecha de la visita No se habían consignados los rendimientos financieros.

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La contadora Aida Rocío Chivita García de tarjeta profesional n. 133799-T y la representante legal María de los Ángeles Orozco Ochoa identificada con cedula No 1.019.123.372, mediante certificación del 25 de marzo de 2025 *certifica que la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA con NIT 901071465-3 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia*.

Cumpliendo con el numeral 14 de la cláusula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La contadora Aida Rocío Chivita García de tarjeta profesional n. 133799-T y la representante legal María de los Ángeles Orozco Ochoa identificada con cedula No 1.019.123.372, mediante certificación del 26 de marzo de 2025 *que la ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA con NIT 901071465-3 se encuentra al día en el pago de impuestos derivado de la ejecución del convenio FEEC CO1PCCNTR.7003671*

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La ASOCIACIÓN CAMPESINA AGROECOLÓGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA El No presento certificado del cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 28 de marzo de 2025, firmada por el contador de la entidad la señora Aida Rocío Chitiva, portador de la tarjeta profesional TP 133799-T, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. FEECCO1PCCNTR.7003671. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio NO entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación*.

4.8 Informe final

El conviniente NO dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, a la fecha de la visita No entrega del informe final.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
COM_081224_18	Estructura Informe final

Consecutivo	Asunto
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12
ASI_100125_122	Solicitud Reportes mensuales-diciembre 30 de 2024
ASI_090325_235	Remisión soportes pagos desembolsos SENA, para trámite desembolsos faltantes y trámite liquidación convenio

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud información	Reiteración Solicitud de información informe mensual diciembre de 2024	ASI_190125_131	72025018695	19/01/2025	CIM_270125_142
Solicitud información	Solicitud Registro beneficiarios	ASI_210125_137	72025020891	21/01/2025	SP_040325_116
Solicitud información	Solicitud de información documentos financieros académicos para el cumplimiento del segundo desembolso	ASI_050325_232	72025095050	5/03/2025	CD_210325_173
Solicitud información	Solicitud información informe mensual febrero 2025	ASI_110325_239	72025103148	11/03/2025	CIM_170325_236

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución*

académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

Entregando el formato unificado de primera sesión de las cuatro acciones de formación que fueron ejecutadas radicado de interventoria CIN_290325_3246.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de financiación	Valor aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
SENA	131.890.819,00	100,00%	131.890.819,00	130.090.819,00	98,64%	98,6352347997778%	130.090.819,00
EMPRESA	16.988.229,00		16.988.229,00	16.988.229,00	100,00%		16.756.379,56
Total	148.879.048,00		148.879.048,00				146.847.198,56

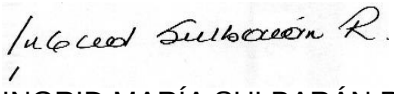
Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 98.6352347997778%

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 98.6352347997778% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $ 130.090.819.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 98.6352347997778% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($17.983.622,85) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($130.090.819), y el valor del primer desembolso consignado a la fecha ($19.783.622,85) y el segundo y tercer desembolso pendiente por consignar por parte del SENA (92.323.573,30) que corresponde al primer, segundo y tercer desembolso.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de segundo, tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.



INGRID MARÍA SULBARÁN RODRIGUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo